

# ¿Qué sucede si ya les ha entregado su dinero?

# 7

Esté alerta, su inversión corre peligro. Por eso, le recordamos las siguientes pautas de actuación:

- Solicite información completa y detallada a la entidad. No debe perder el rastro de su dinero.
- En el caso de que observe la concurrencia de señales desalentadoras como que la persona que le vendió la inversión se vuelve de repente inaccesible, la información que espera no llega a sus manos, esa información es oscura o incompleta, el dinero que le tenían que devolver no aparece y en lugar de cheques recibe excusas..., **¡encienda la luz de alarma!**. En tales supuestos lo mejor suele ser deshacer las posiciones y salir lo antes posible. Solicite que le devuelvan el dinero y amenace, si es necesario, con acudir a las autoridades.
- Pueden decirle que está muy cerca de hacer mucho dinero, que romper las posiciones precisamente ahora sería desastroso... Considere que el verdadero peligro son ellos. Insista en que le devuelvan su dinero y que lo hagan efectiva e inmediatamente.
- Puede que lo consiga y puede que no. Pero ciertamente es posible que el estafador decida devolverle el dinero antes que arriesgarse a consecuencias nefastas (cierre, sanción, procedimientos penales,...) para él. Si esto ocurre, considérese afortunado.
- Si, a pesar de todo, sigue sin ver un céntimo de su dinero, contacte con las autoridades.
- **Haya conseguido o no que le devuelvan el dinero invertido, ponga los hechos en conocimiento de la CNMV y denuncie lo ocurrido a la Policía o al Juzgado correspondiente.** Recuerde que a pesar de los esfuerzos de la Ley y de los Organismos Oficiales, las víctimas de estas prácticas fraudulentas rara vez recuperan sus ahorros porque los estafadores hacen lo mismo que el resto de la gente cuando gana dinero: se lo gastan. No obstante, considere que hacerlo constar en la CNMV evitará que existan otras víctimas en el futuro.

Sea usted consciente de que en la mayoría de las ocasiones no se recupera el dinero, y que Ud. no podrá beneficiarse de la indemnización del Fondo de Garantía de Inversores, al no ser una entidad registrada.



INFORMACION